



Expediente: 1073/25
Carátula: FLORES CRISTIAN MARCELO C/ ATANER S.A.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20404363833 - ATANER S.A.S., -DEMANDADO
20232391546 - VILLEGAS, Alberto Ezequiel-DEMANDADO
27329279680 - FLORES, Cristian Marcelo-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, MARIA DE LOURDES-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20404363833 - USANDIVARAS, GASTON RAUL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1073/25



H103336293612

JUICIO: "FLORES CRISTIAN MARCELO c/ ATANER S.A.S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - Expte. N°1073/25.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

- 1) Por recibida la presente causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).-RLI 1073/25.

Actuación firmada en fecha 13/07/2026

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.